

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don/Doña, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social con el número

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por *(Unanimidad o tipo de mayoría cualificada)* los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio
Reserva fines 200..., aplicada en el ejercicio
Otras reservas

TOTAL

A:

Cumplimiento de fines:
Dotación fundacional:
Reservas:

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas *(de forma abreviada o según el modelo aprobado para PYMES)* y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en a de de

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. _____

Fdo. _____

NOTA: Se acreditará la identidad del Secretario y del Presidente del Patronato mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro, elevación a documento público o aportación de copia auténtica de documento de identidad